



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

03354

Bitácora: 23/DK-0018/09/22

Oficio N°: 03/ARRN/1348/2022

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 22 de septiembre de 2022

EJIDO CAOBAS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Septiembre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Aserradero Ejidod Caoba con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° 03/ARRN/1755/11 - 5786 de fecha 15 de Noviembre de 2011, que cuenta con el código de identificación **T23004ECA001** ubicado en Calle Othón P. Blanco s/n entre Jabin y Pino C.P. 77984 Othón P. Blanco Quintana Roo conforme a lo siguiente:

| Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|---|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| madera aserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 83.131 Metros cúbicos | 12 | 1410 | 1421 | 25737798 | 25737809 |
| madera aserrada cortas dimensiones, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 29.556 Metros cúbicos | 7 | 1422 | 1428 | 25737810 | 25737816 |
| madera aserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 21.419 Metros cúbicos | 8 | 1429 | 1436 | 25737817 | 25737824 |
| madera en rollo cortas dimensiones, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 18.958 Metros cúbicos | 4 | 1437 | 1440 | 25737825 | 25737828 |
| madera aserrada, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , Machiche, 50.151 Metros cúbicos | 7 | 1441 | 1447 | 25737829 | 25737835 |
| madera aserrada, <i>Swartzia cubensis</i> , Katalox, 4.63 Metros cúbicos | 3 | 1448 | 1450 | 25737836 | 25737838 |
| madera aserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 83.544 Metros cúbicos | 18 | 1451 | 1468 | 25737839 | 25737856 |
| madera aserrada, <i>Bucida buceras</i> , Pucte, 24.471 Metros cúbicos | 6 | 1469 | 1474 | 25737857 | 25737862 |

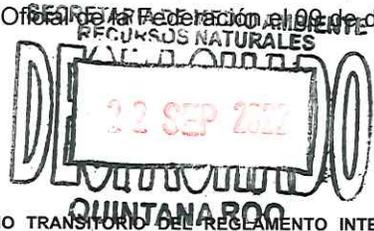
La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA."



"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

25880

Bitácora: 23/DK-0018/09/22

Oficio N°: 03/ARRN/1348/2022

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 22 de septiembre de 2022

C.c.e.p. Mtro. Román Hernández Martínez. Coordinador de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx
Oficina de Representación de la Profepa en el estado de Quintana Roo.
Minutario

Los folios presentados como CANCELADOS y NO UTILIZADOS se procederá de acuerdo al artículo 114 del RLGDFS. Se validaron saldos de bitácoras DK-0092/07/21;DK-0091/07/21.

MGER YMG SFA FJB

